



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 29 DE JUNIO DE 2022

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA PROVIDENCIA QUE SE DESCRIBE: EXPEDIENTE NO. **11001221000020220036101 STC8183-2022** FECHA DEL FALLO: MIERCOLES, 29 DE JUNIO DE 2022 RESULTADO: **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, QUE NO ACCEDIÓ A LA ACCIÓN DE TUTELA INCOADA POR HENDRIKA GARCÍA ALBARRACÍN, EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJAS KAREN SOFÍA AMARANTA CARREÑO GARCÍA Y ALANIS MIRANDA ALMANZA GARCÍA, CONTRA EL JUZGADO TREINTA Y UNO DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD **POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A** TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA

EL 1 DE JULIO DE 2022 A LAS 8:00AM

VENCE EL 1 DE JULIO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

